

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPT-066-2017

**“Suministro e Instalación de cajeros automáticos
para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”**

Acta de **Segunda Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CESPT-066-2017**, correspondiente al **“Suministro e Instalación de cajeros automáticos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 24 de abril de 2017**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. OM-CESPT-066-2017 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 14 de abril de 2017, así mismo que en fecha 17 de abril del presente a las 15:00 horas venció el

plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionario de un posible licitante, así mismo durante el desarrollo de la primera junta de aclaraciones se recibió un cuestionario.

Una vez atendidas las respuestas a la totalidad de los cuestionarios recibidos, con las que se integró el anexo 1 que acompaña al presente y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

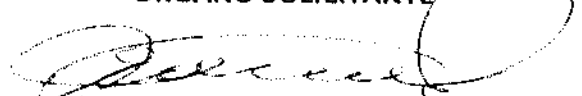
**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



JOSE EDUARDO URQUIDEZ GARCIA
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE
TIJUANA

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



FRANCISCO MIGUEL CAMPA SAUCEDA
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE
TIJUANA

"OFICIALÍA MAYOR"



KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES

**Empresa:
Representante**

Firma _____



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-066-17

**“Suministro e Instalación de cajeros automáticos
para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”**

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Nota Aclaratoria y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-CESPT-066-2017 referente al “Suministro e Instalación de cajeros automáticos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”.

NOTA ACLARATORIA

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se modifican las fechas establecidas en los puntos 15.2, 16.1, 19.2, 19.5, 21.1, 21.4 y 23.1 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, se realizara a las 09:30 horas del día 04 de mayo de 2017.

Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, se llevara a cabo a las 11:30 horas del día 09 de mayo de 2017.

Acto de Fallo, se llevará a cabo a las 12:30 horas del día 11 de mayo de 2017.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

CONECTIVIDAD MODULAR INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Máquina de Cambio: Toneleros de Monedas:

1.-¿Se aceptan toneleros de monedas fabricados en plástico de alta resistencia?

Respuesta: Dado el tamaño y peso de las monedas en México, se requiere que los Toneleros de Monedas estén fabricados en Metal.

2.- Nuestro Cajero cuenta con Gabinete Metálico tanto con acceso frontal como con accedo posterior, pero hay diferencia en precio. ¿Cuál acceso es de su preferencia?

Respuesta: Se solicitan con acceso frontal por ser cajeros tipo Lobby.

3.- La aplicación de software para manejo y administración del cajero incluyendo el código fuente (entregable) la tenemos disponible en Visual Studio .NET, Embarcadero RAD Studio 10 que incluye Delphi y Oracle Developer 4, con acceso a varios motores de base de datos SQL. ¿Con que versión de IBM Informix SQL debe de operar?

Respuesta: Deberá de operar con IBM Informix 3.80

CUESTIONARIO RECIBIDO DURANTE EL DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

COMPUTADORAS BAHIA

1.- En la página 4 de las bases en el punto numero 1.5 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

¿La garantía que se pide de 2 años de los equipos de dinero solo es contra defectos de fabricación, es decir no es garantía incluyendo mantenimientos a los cajeros por 2 años?

Respuesta: El personal de CESPT se encargará de dar el mantenimiento preventivo en base a las instrucciones de cada dispositivo, fabricante y la capacitación proporcionada por el proveedor.

2.- Por que en ninguna parte de las bases se menciona el mantenimiento por uso de dichos cajeros y componentes y eso implica desgaste de los equipos, eso queda fuera de la garantía de los equipos?

Respuesta: El personal de CESPT se encargará de dar el mantenimiento preventivo en base a las instrucciones de cada dispositivo, fabricante y la capacitación proporcionada por el proveedor.

3.- En la página 9 de las bases dice: **Recepción de pagos en las siguientes modalidades:**

1.-Tarjetas de crédito y/o débito (previamente registradas)

En las descripciones de equipos para los cajeros no se menciona ningún lector de tarjetas de débito/crédito bancarias a qué tipo de tarjetas se refieren previamente registradas y como será uso de esas tarjetas en dichos cajeros (por software en pantalla o lector)?

Si será de algunas de estas 2 formas, quien proveerá el enlace bancario el licitante o CESPT?

Respuesta: Sera por software en pantalla y el enlace bancario lo proveerá CESPT.

4.- En la página 11 de las bases dice:

8.- Certificado de Derechos de Autor del Software (Herramienta para desarrollo SDK) amparando la propiedad intelectual.

No se contrapone el pedir dicho certificado de un software de cajero que están solicitando ustedes en lenguaje específico (Delphi) que ustedes indican y que se terminara dicho software con la conexión a su base de datos de CESPT con ayuda de su área de informática y que están indicando que se le entregue a CESPT los códigos fuentes, siendo que dicho certificado se expediría como propiedad del fabricante del cajero?

Respuesta: El certificado de Derechos de Autor del Software (Herramienta para desarrollo SDK) amparando la propiedad intelectual, se refiere al software con el que el proveedor cuenta para interactuar con los dispositivos del dinero.

5.- En la página 11 dice referente al stock para atención de fallas en 6 horas

Que se debe tener un Dispensador de billetes: Dispensador con acceso frontal, con capacidad de por lo menos 1000 billetes con una velocidad mínima de 5 billetes por segundo, con capacidad de expandirse hasta 3 denominaciones, cuenta con área de rechazos integrada.

Y en las bases en la pagina 7 donde se describen los equipos para los cajeros dice:

Dispensador de billetes: Dispensador con acceso frontal, con capacidad de por lo menos 1,000 billetes con una velocidad mínima de 5 billetes por segundo, cuenta con área de rechazos integrada.

¿No se indica la expansión de 3 denominaciones cual es lo correcto del dispensador de billetes que se requiere de solo de 1 denominación no expandible o dispensador de billetes de 1 denominación expandible a 3 denominaciones?

Respuesta: Dispensador con acceso frontal, con capacidad de por lo menos 1,000 billetes con una velocidad mínima de 5 billetes por segundo, cuenta con área de rechazos integrada.

6.- ¿La garantía de 2 años en equipos por el licitante en caso de que sea incluyendo mantenimiento debe incluir refacciones?

Respuesta: El personal de CESPT se encargará de dar el mantenimiento preventivo en base a las instrucciones de cada dispositivo, fabricante y la capacitación proporcionada por el proveedor, deben incluirse las refacciones.